



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Pedro López Robles, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **diecisiete horas y cuarenta y seis minutos del día veinte de marzo de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,46 horas, la Sra. Presidenta, D^a. M^a. Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de febrero de 2019.

El acta queda aprobada por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Estudio de usos comerciales exclusivos. (no va a Pleno)

Dice Don Antonio J. Caja que este punto es para informar al resto de Grupos Municipales de una solicitud que hay en relación a la modificación nº 11 de los Tejares. Ahora estos propietarios piden una nueva modificación de ese suelo, pues están en negociaciones con una empresa para instalación de zona comercial. Los técnicos han

planteado que al haber más casos similares en otras zonas del municipio, se haga ahora una modificación para permitir la instalación de estas infraestructuras en suelo catalogado como zona comercial exclusiva.

Considera el Sr. Concejal que al ser esta modificación superior a más de una legislatura, lo expone aquí para que todos los Grupos puedan dar su punto de vista.

Finaliza diciendo que se va a seguir hablando de este asunto en próximas Comisiones Informativas.

PUNTO TERCERO. – Dar cuenta Resolución Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre contrato de “Servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos y limpieza viaria en el municipio de Alhama de Murcia” con la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (No va a Pleno).

Toma la palabra Don Antonio García Hernández que informa al resto de miembros de la mesa que se ha recibido sentencia del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales dando la razón al Ayuntamiento, y desestimando las pretensiones de la empresa FCC.

Ahora se levanta la paralización en la tramitación de este contrato y procedería su firma, que está prevista para el próximo lunes. En caso de que la empresa decidiese no firmar este contrato, procedería declararla desistida y requerir a la siguiente clasificada en el procedimiento de contratación. Otra cuestión sería que la misma mercantil recurriese en vía contencioso administrativa.

Pide el Sr. Concejal al resto de Grupos Municipales que eviten hacer declaraciones erróneas sobre este asunto que está en manos de los técnicos municipales desde el primer momento.

A partir de este punto se genera un debate sobre los siguientes pasos a seguir en este expediente de contratación y la situación de la garantía depositada por esta empresa.

PUNTO CUARTO.- Bonificación de ICIO por fomento de empleo para licencia THU-LU 57/19 de ejecución de silo auto portante estanterías en edificio CLE de la factoría ELPOZO ALIMENTACIÓN, S.A..

Comenta Don Antonio J. Caja que este punto no va a Pleno pues ha habido una confusión.

PUNTO QUINTO.- Bonificación de ICIO por interés social proyecto de edificio administrativo para el centro de rehabilitación de adicciones Las Flotas.

Plantea Don Antonio J. Caja que esta bonificación está sujeta a actuaciones de interés social y como el solicitante se ajusta a este requerimiento, se ha elevado a Pleno.



Sin más debate, se somete a votación la Propuesta, quedando dictaminada favorablemente con los votos de los Grupos Municipales de PSOE, PP, IU-Verdes y Ciudadanos.

PUNTO SEXTO.- Moción del Concejal delegado de Medio Ambiente para la creación de la figura del defensor/a de las Generaciones Futuras.

Comenta Don Antonio García, Concejal delegado de Medio Ambiente, que propone que esta Propuesta se pueda hacer de forma genérica.

Contesta Don Bartolomé Valverde que el no considera necesaria esta figura, más cuando actualmente se están eliminando figuras similares como el Defensor del Pueblo a nivel autonómico.

Don Juan Romero tampoco lo tiene claro y pregunta por más referencias sobre esta fundación.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación la propuesta, quedando dictaminada favorablemente con los votos de los Grupos Municipales de PSOE e IU-Verdes; votos en contra de PP y Ciudadanos.

PUNTO SÉPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

En el turno de Ruegos y Preguntas da la palabra la Sra. Alcaldesa a Ana Fernández que dice que traer una Moción en relación a agua que no ha sido incluida en el orden del día por la urgencia de la materia. Además, al no haber sido presentada por registro de entrada, se acuerda llevarla a Pleno como punto de Urgencia.

Por otra parte, la Sra. Alcaldesa informa al resto de Grupos Municipales que ha tenido entrada en el ayuntamiento requerimiento de una Asociación para adherirse al Día Mundial de las Lipodistrofias. Se acuerda remitir la documentación y el resto de la documentación a todos los Grupos Municipales, y si lo consideran conveniente llevarla a Pleno de forma conjunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y diez minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

Fdo. M^a. Dolores Guevara Cava.



